

Nº 8014



<b>GTP833</b>		FECHA	12/06/2026
		MODELO	2020
CLIENTE	PARTICULAR	COLOR	GRIS
MARCA	TOYOTA HILUX	KM	99.666
CLASE - TIPO -cc	DOBLE CABINA 2.8	TRANSM	TRIPTONICA
COMBUSTIBLE	DIESEL	SERVICIO	PARTICULAR
MATRICULADO	MANIZALES	SISTEMA GNV	NO
		PASO X PISTA	NO



ESTADO GENERAL	20	30	40	50	60	70	80	90	100	%
LATONERIA										87
ESTRUCTURA										96
CHASIS										100
PINTURA										80
MOTOR										100
ANTECEDENTES										NA NPS

Todos los porcentajes deben ser superiores a 75%

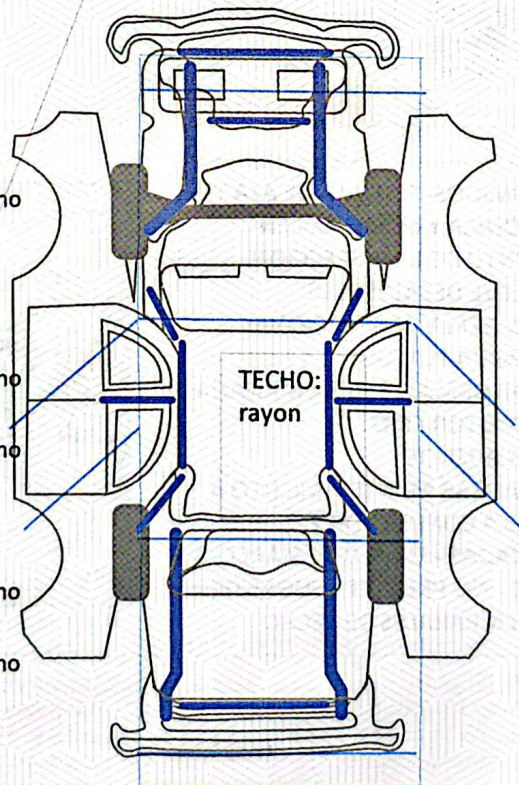
VEHIC - ASEGURABLE	SI
--------------------	----

Asegurabilidad sujeta a políticas de Cias de seguros

MOTIVO RECHAZO	
----------------	--



BOMPER DELANT Arreglo Bueno  
rayon



PARAL PARABRISAS Arreglo Bueno

GUARADABARROS Arreglo Bueno

GUARADABARROS Arreglo Bueno

PUENTE MOTOR Sumido

PUERTA DELANTERA Arreglo Bueno

PUERTA DELANTERA Arreglo Bueno

PUERTA TRASERA Arreglo Bueno

PUERTA TRASERA Arreglo Regular

ZOCALO IZQUIERDO rayon

NAVE IZQUIERDA Arreglo Bueno

NAVE DERECHA Arreglo Regular

PARAL TRASERO Arreglo Bueno

PARAL TRASERO Arreglo Bueno

TAPA PLATON Arreglo Regular

NPS NO PRESENTA SINIESTROS  
PPD PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS  
PTD PERDIDA TOTAL POR DAÑOS

BOMPER TRASERO Sumido  
rayon

*David Cuervo*  
Firma del Inspector  
DAVID CUERVO

Ondas de Otún Calle 37 No. 25-26 Teléfonos: 606 884 6590 Telefax: 606 883 1482 Cel: 320 661 4370

E-mail: peritamos.m@gmail.com MANIZALES - CALDAS, Bodega CDA Perlautos

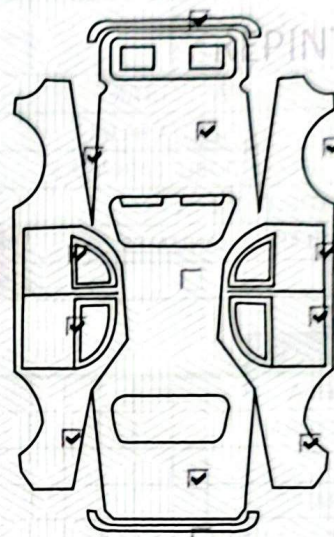
### ACCESORIOS

	ORI	OPC	#	REFERENCIA
RADIO	X			
PARLANTES DEL	X			
PARLANTES TRA	X			
TWITERS	X			
RINES	X			
ELEVAVIDRIOS	X		4	
ALARMA	X			
CAMARA REV		X		
TAPICER CUERO	B			
SISTEMA 4X4		B		
NIVEL DE ACEITE		B		
ESTADO D ACEITE		B		
SIST DIRECCION		B		
RUIDOS EN MOTOR		NO		

	ORI	OPC	#
BLOQUEO	X		
AIRE / A	X		
DIR / HID	X		
EXPLORADs	X		
PELICULA		X	
ESPEJOS ELE	X		
PLUMILLA TR	no		
SPOILER	no		
SUNROOF	no		

TESTIGOS	B	M
ABS	B	
AIRBAG	B	
CHECK ENGINE	B	

### PIEZAS REPINTADAS

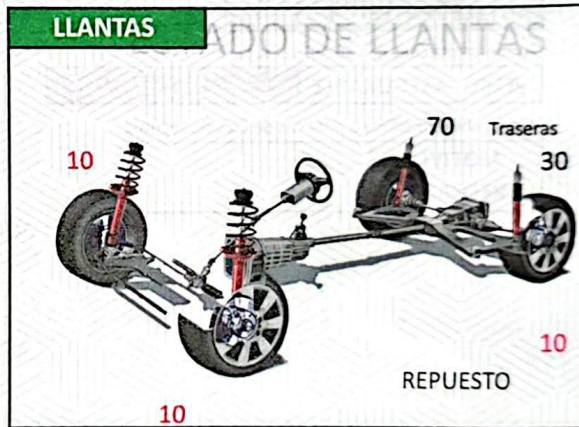


### REVISIÓN DE MOTOR

	COMPRS	FUGAS
CILINDRO 01	270	
CILINDRO 02	270	
CILINDRO 03	280	
CILINDRO 04	280	
CILINDRO 05		
CILINDRO 06		
CILINDRO 07		
CILINDRO 08		

ESTADO GENERAL DEL MOTOR: BUENO

### LLANTAS



### OBSERVACIONES:

- VEHICULO PRESNETA ALGUNOS SUMIDOS- SISTEMA DE A/A Y CALEFACCION BUENOS- CAJA TRIPTONICA Y MODO 4X4 EN BUEN FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA INSPECCION
- LEVE DESAJUSTE DE INTERIORES - LEVE DESAJUSTE DE INTERIORES- VERIFICAR CARGA DE BATERIA - REPOSICIONAR BOMPER DELANTERO - GUAYA DE CARPA PLATON DETERIORADA- VERIFICAR RUIDOS ANORMALES EN LA MAÑANA AL ENCENDER EL VEHICULO CON EL MOTOR FRIO
- COMANDOS INTERNOS ELECTRICOS BUENOS
- REVISAR AGUA DE PLUMILLAS - REALIZAR MANTENIMIENTO A TAPICERIA DE TECHO - TAPICERIA SILLA CONDUCTOR Y TAPICERIA SILLA TRASERA DETERIORADAS - EMPAQUE MARCO PUERTA CONDUCTOR DETERIORADO - NO PRESNETA FUGAS DE FLUIDOS - APLICACION DE PINTURA EN PARALES DE TECHO



PARA TODO VEH SE SUGIERE PRENDER MOTOR FRIO EN LA MAÑANA

Amortiguadores presentan fugas o desgaste: Sí  No  ¿cuál? Radiador presenta fugas: No  Sí  (se sugiere realizar prueba de estanqueidad). Verificar cambio de correa de repartición cada 50.000 km o según manual Sí  No . Para todos los vehículos se sugiere prueba adicional de alineación y verificar asegurabilidad con las compañías de seguros. Por ser un vehículo usado, la garantía de este peritaje es únicamente estructural y no mecánico y puede requerir repuestos en cualquier momento. Recuerde solicitar la llave de repuesto. Este peritaje no compromete la aceptación de la Revisión Técnico Mecánica.

El objeto de este peritaje es detectar al máximo, el desgaste y/o defectos de funcionamiento y estructura de los vehículos. En caso de no detectarse algunos de estos defectos, será el vendedor quien deberá responder al comprador por defectos o vicios ocultos con o sin conocimiento de los mismos, de acuerdo al Art. 934 del Código de Comercio. Art. 932 opcional al contrato. PERITAMOS utiliza equipos de alta tecnología para dar un diagnóstico preciso (hasta donde las herramientas lo permiten) del estado mecánico y estructural de los vehículos inspeccionados. Este diagnóstico se realiza en vehículos con desgaste normal de acuerdo al uso y modelo. Por tanto 1. PERITAMOS no se hace responsable por alteraciones en motores realizadas por personas inescrupulosas con el fin de engañar los equipos de diagnóstico. 2. PERITAMOS no se hace responsable por daños mecánicos que ocurran durante la inspección, pues estos de ninguna manera pueden ser causados por nosotros en la secuencia de inspección. Si eso llegara a suceder, sería parte del diagnóstico de piezas defectuosas.



# INFORME DE RECLAMACIONES

## Informe de Reclamaciones

Placa del vehículo \* GTP833

CONSULTAR

Fecha del Siniestro

Tipo de Siniestro

Consulta realizada, pero no se encontró información

Consulta realizada el viernes, 12 de junio de 2026 a las 9:15 a. m.



Se advierte que en ningún caso esta información deberá considerarse como exhaustiva, completa o que de cualquier forma satisfaga todas las necesidades del usuario. INVERFAS y/o FASECOLDA, como administradores de la página no se comprometen en momento o forma alguna, con la certeza de la información disponible en esta página web y no serán responsables por errores, inexactitud o interpretaciones erradas de la información total o parcial publicada.

**fasecolda**  
Federación de Aseguradoras Colombianas

**Nota:** Esta consulta es pública. No tiene costo alguno, puede estar desactualizada y presentar errores. Si desea una información más detallada y confiable deberá solicitar a nuestro personal una revisión de antecedentes y siniestros por un costo adicional.

Se sugiere solicitar Certificado de tradición en tránsito y transporte, para descartar multas embargos y otros.